



MinTransporte

NIT.899.999.055-4

PROSPERIDAD PARA TODOS



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20144010348861



24-09-2014

Bogotá D.C., 24-09-2014

Señores

ORGANISMOS DE TRÁNSITO A NIVEL NACIONAL

Ciudad

Asunto: Mantenimientos Preventivos KIT RUNT 2014.

Dando cumplimiento al numeral 7.1 del Capítulo 111 del Manual de Condiciones de Operación Técnicas y Tecnológicas, en el que se indica: *"La Concesión RUNT S.A. ejecutará un mantenimiento preventivo por año en el sitio, para los KITS entregados por ella que se encuentren instalados."*

Se informa que la programación realizada para Mantenimientos Preventivos a los Kits, en conjunto con el proveedor Compufacil, inicia el 22 de Septiembre y finaliza el 28 de Octubre de 2014. Las actividades a realizar, en los diferentes Organismos de Tránsito serán:

- ✓ Remover el polvo interior del equipo de cómputo
- ✓ Limpieza exterior del Monitor
- ✓ Limpieza exterior del Teclado
- ✓ Limpieza exterior del mouse y sus rodamientos (vertical y horizontal)
- ✓ Conexión y Verificación del Equipo
- ✓ Validación del funcionamiento con el responsable del equipo en el OT
- ✓ Limpieza de Periféricos (Cámara Digital, Huellero, Digitalizador de Firma, Lector de Códigos)

Para la adecuada realización de las actividades de mantenimiento, es necesario que los Organismos de Tránsito, conozcan y atiendan las siguientes recomendaciones:

- Se debe suministrar el espacio requerido para realizar las labores de mantenimiento con las conexiones eléctricas necesarias y ventilación adecuada.
- Se deben permitir los accesos a las instalaciones requeridos para realizar el servicio de mantenimiento a las horas acordadas.
- Se debe disponer del personal necesario para hacer las pruebas de funcionamiento de los equipos intervenidos en el mantenimiento.
- Los respaldos de información de los equipos a intervenir serán responsabilidad del El Organismo de Tránsito.
- Se debe informar a través del correo electrónico mantenimiento.kit@runt.com.co cuál es la persona autorizada para las firmas de las actas correspondientes a la actividad.
- Si la visita es fallida por situaciones ajenas a la Concesión y/o proveedor Compufacil, luego de ser agendada y confirmada, se debe firmar el acta en donde se evidencia la asistencia del personal de mantenimiento y se re agendará la visita para el final del mantenimiento nacional.



MinTransporte

NIT.899.999.055-4

PROSPERIDAD PARA TODOS



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20144010348861



24-09-2014

De acuerdo con lo anterior, solicito se autorice el ingreso de los técnicos y se permita realizar la labor de mantenimiento en los tiempos asignados para cada uno de ellos. Los técnicos estarán identificados con Carnet de Compufacil y entregará al encargado de cada Organismo de Tránsito una carta de Presentación de la Concesión con numeración GIT.0041.2014 y firmada por la Subgerente técnica del Proyecto.

La Concesión a través de su proveedor se comunicará con cada Organismo de Tránsito, dos días antes de la fecha propuesta, para coordinar la visita y el acompañamiento, adicionalmente, se iniciará una campaña de sensibilización, la cual será publicada en la página web.

Cordial saludo,

AYDA LUCY OSPINA ARIAS
Directora de Transporte y Tránsito

1-9